

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De La Discusion:

Vamos á contestar ámplia y cumplidamente á los periódicos absolutistas. Puesto que tan ganosos de discusion se muestran discutamos. Dos grandes ideas invocan siempre nuestros cólegas en abono de su sistema de gobierno: la idea cristiana, á la cual creen servir rendidamente, y las tradiciones pátrias, de cuyo tesoro se declaran únicos leales depositarios. Nosotros creemos que el absolutismo es contrario á la religion cristiana, y es mas, creemos que es opuesto á los sagrados recuerdos que se levantan del fondo de nuestra historia. Si logramos probar nuestro aserto, habremos arrancado á nuestros cólegas su bandera, ó al menos los blasones de su escudo, no dejándoles ni la satisfaccion de creerse continuadores de la civilizacion emanada del Calvario, ni el derecho que creen tener por juro de heredad á dominar en nuestra patria.

Basta sentir el dulce calor de la verdad religiosa en el corazon para comprender que no puede animar el cadáver del absolutismo. La gran obra cristiana es haber creado de nuevo al hombre herido, aniquilado por el fatalismo con que las religiones orientales y clásicas trituraban su frente como con la losa de un sepulcro. Cuando merced al seplio santificante que descendia del Calvario, se despertó á la vida el espíritu de libertad antes dormido, el hombre se sintió dueño de si mismo, miró con su mirada la naturaleza á su dominio sometida, y pudo, sondeando su corazon y perdiéndose en la inmensidad, comprender que de escala en escala por medio del perfeccionamiento interior dependiente de su previa voluntad, podia llegar á ser bienhadado y eterno, saciando su sed de verdad y amor en la eterna fuente de donde sobre él, y la humanidad y el mundo, descende á torrentes la vida. Esta es la gran obra, repetimos, del cristianismo. El hombre, juguete antes del destino, perdido en la naturaleza como un átomo, se levantaba, no solo á vivir con propia virtud y voluntad libre en la tierra, sino tambien como responsable de sus buenas ó malas acciones en el cielo. Así, mientras las religiones antiguas dispensaban la inmortalidad á los príncipes, á familias patricias, el cristianismo ¡qué profunda revelacion! iguala todas las frentes y no pregunta por el brillo de la cuna ó del poder, sino por la virtud del merecimiento. ¿No es verdad esto? ¿Nos hemos separado en algo de la mas pura ortodoxia?

Apelamos al claro juicio de nuestros cólegas la *Regeneracion*, la *España* y la *Esperanza*. ¿Hay algo en nuestras palabras que no sea verdad? Entonces por vez primera se vió que la humildad era un blason á los ojos del mundo. Los filósofos mas grandes de los antiguos tiempos buscaban por discípulos á los reyes ó magnates. Sócrates predicaba sus teorías á Alcibiades, Platon á Dionisio de Siracusa, Aristóteles al gran Alejandro. Solon mismo, Solon el republicano, revelaba su ciencia á los reyes del Lidia, y Jesucristo se detenia en su vida, en sus labios el eterno verbo de salud y salvacion, se detenia ante el niño, y el anciano, y la débil muger, y elegía por discípulos á los hombres avezados solo á

las tempestades, á jugar con las olas, ó acostumbrados á vivir en humildes cabinas; todos resplandecientes mas por su virtud que por su nacimiento ó por su ciencia.

No es decir que el cristiano rechazara á los magnates, solo por serlo, no; pero exigía que los sabios, los poderosos, se humillasen hasta confundirse con los ignorantes y con los esclavos, y solo así podrian cambiar sus coronas de oro ó de laurel por eternas coronas de estrellas. No es verdad cuanto decimos? El hombre, creado á imagen y semejanza de Dios, no es en el cristianismo el enemigo del hombre. La exaltacion, en esta escuela de virtudes, será siempre para el humilde. En cada obra hay un destello de la verdad infinita, un reflejo de la eterna luz; todos caminan entre abismos á la tierra prometida; para todos se han abierto los cielos; nuestro padre nos mira con amor, pero despues de habernos dado las condiciones internas y externas de nuestra existencia, deja que abramos la flor de nuestra alma al dulce calor de la libertad, y que regalemos de grado sus aromas á lo infinito. Cuando, mas, en los escollos ó en la bonanza de la vida, tenemos derecho á pedirle un soplo de su aliento, pero nunca á cerrar los ojos y á destituarnos de nuestra íntima personalidad.

Y á todas estas verdades ¿corresponde ni puede corresponder nunca el absolutismo? ¿Donde está la libertad del ciudadano? ¿Donde la idea del derecho, que es, digámoslo así, la idea cristiana? La libertad es para un hombre, el derecho es un hombre. Este ser superior, aunque se llame Calígula ó Nerón, es decir aunque persiga á sus hermanos, y mate á su madre, y se revuelque en el lodo de todos los vicios, y tenga corroido de gusanos el corazon, y destile veneno de sus labios, ese hombre pérfido, infame, que se prostituye hasta donde no es dado llegar ni á las aberraciones mas groseras de la naturaleza, ese hombre es la representacion de Dios en la tierra. Nerón, vestido de matrona romana, coronado de flores, con las manos en la aurea copa rebosando vino de Palermo, y los piés en las entrañas de una victima aun palpitante, manchado el labio con impuros besos, y mas manchado aun el pensamiento, tinta la púrpura que viste en sangre; Nerón, beodo, asesino, violador, parricida, merece acatamiento, porque representa la autoridad de Dios en el mundo. ¡Qué horrible blasfemia! Así no vemos en el absolutismo la esencia de la idea cristiana, que es la ley de la libertad, por la cual el hombre es dueño de sus acciones.

El absolutismo ha nacido y se ha profundado arraigado en pueblos que no son cristianos. El Oriente, la region del panteísmo, de las regiones de la naturaleza esclaviza al hombre, aplastandolo bajo la inmensa pesadumbre de grandes y colosales imperios teocráticos; de suerte que ó el cristianismo no tiene ningun sentido político, ó es la protesta contra la absorcion del individuo por la sociedad, y la base y la cúpula de otra sociedad mejor, que resplandece por la libertad y por la igualdad. Y que los imperios antiguos son absolutos no hay para qué probarlo. Abi están la Persia, la Arabia, en que la suerte de los individuos, la vida de los pueblos, las instituciones, todo su ser pendió solo de la voluntad de un hombre. Esos imperios pueden tener momentos de prosperidad y engrandecimiento, cuando un

hombre superior los dirige; pero el día en que la muerte hiere á ese hombre, el imperio se desquicia y se destruye, como si Dios quisiera probar que no pueden existir ni aun las grandes entidades morales, cuando se oponen á las leyes fundamentales de la naturaleza y de la razon. El día en que murió Alejandro, murió el espíritu del imperio griego; y el día en que desapareció Almanzor, desapareció tambien el imperio de los omniadas.

El absolutismo, pues, nace en Oriente y llega allí á su mas monstruoso engrandecimiento. Despues trasciende el absolutismo á Roma en el largo y desastroso periodo del imperio. En la edad media, donde el cristianismo tiene una mágica influencia, á pesar de la fobreguez de los tiempos, de los restos de las civilizaciones antiguas, del feudalismo y del fraccionamiento, y como diversion de todas las fuerzas de la vida nacen grandes instituciones libres, como los municipios y las municipalidades; y á decir verdad, cuando estas grandes instituciones faltan, la iglesia misma, á manera de madre solícita, acorre á los desamparados, es la égida de los débiles, y emancipa á los esclavos.

En el siglo XVI se encarna en Europa la idea absolutista. Y si bien se mira; esta idea nace del movimiento pagano, inaugurado por el renacimiento. Mientras en el habla de Ciceron redactaban sus breves los pontífices, y en las estatuas clásicas veían los pintores el ideal artístico, Maquiavelo, á la luz del renacimiento, escribía su principio, es decir, el evangelio del absolutismo. No hay razon, pues; para tener por cristiano, como pretenden los diarios religiosos, el absolutismo; antes bien es contrario á la verdad cristiana.

En la segunda parte de la tesis tampoco tienen razon los absolutistas. Su sistema de gobierno ha sido siempre extranjero en nuestra patria. En España el rey se ha encontrado rodeado siempre de grandes instituciones libres. No olvidemos la gloriosa historia de nuestras cortes; no olvidemos la grande, la popular, la gloriosa institucion del municipio. El municipio, que tiene su administracion propia de justicia, que nombra por sufragio universal sus magistrados, que posee poderosas milicias; cuyas banderas lucieron en el sitio de Almería, en la batalla de las Navas; el municipio, que dando movimiento á la propiedad mata el feudalismo y concluye con el siervo de la gleba, esa última sombra de la esclavitud antigua.

Las cortes, esa institucion gemela del municipio, abre ancho espacio á la libertad de los pueblos. Las cortes salvaron á San Fernando, las cortes fueron el amparo de Alonso VIII en sus grandes empresas, las cortes irradiaron los destellos del gran alivio del pueblo sobre la frente inspirada de doña Maria de Molina; las cortes son, en toda la edad media, la institucion mas libre y progresiva de todas las instituciones políticas. ¿Quién acabó con las cortes? Un extranjero. ¿Cómo se llamaba ese extranjero? Carlos V. El movimiento de las comunidades fué eminentemente español. En él se interesaron todas las clases. Si un día el pueblo y la nobleza se apartaron de la bandera comun, harto lo lloró el pueblo en Villalar y la nobleza en las cortes de 1538. Así la inauguracion del absolutismo es completamente extranjera. Adriano es el regente, Xevres el ministro del Rey, Carlos de Gante el mariscal; los flamencos mandan en la corona de

las gentes como en país extraño y conquistado. El rey, cuando los cortes le piden juramento á las libertades populares; ni siquiera sabe modular en castellano el juramento solemne que muy pronto va á romper. Todo aparece extranjero, contrario á nuestra nacionalidad, las grandes tradiciones en el nacimiento del absolutismo. Y esto es cierto mirando á los resultados. Nuestra patria no podia sufrir aquella planta envenenada y maldita.

Así decayó nuestra nacionalidad, antes tan poderosa, perdiéronse las artes, convirtiéndose en ridiculo gongorismo el arte que habia producido el romancero, agotáronse las fuentes de nuestra vida nacional, y fué necesario que viniera á despertarnos la España de Napoleón para que las naciones modernas acordaran la existencia de la nacion que habia sojuzgado Europa, y descubierta en el inmenso oceano un nuevo mundo. Estose desprende de la historia.

El absolutismo no es cristiano; el absolutismo no ha podido ser español.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las 8 1/2 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 26 pasajeros.

Crónica de Madrid.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden concediendo á los jueces de paz el uso de sellos oficiales para su correspondencia de oficio con sujecion á lo establecido en el real decreto de 16 de marzo de 1854.

Otra para que por todas las autoridades y funcionarios así eclesiásticos como civiles se cumplan puntualmente las disposiciones contenidas en el real decreto de 14 de este mes para llevar á efecto la formacion del censo de poblacion.

Circular encargando el mas exacto cumplimiento de los deberes administrativos para conseguir el aumento calculado en los presupuestos en los valores de las rentas de estanco.

Real orden permitiendo por regla general la reexportacion para el extranjero del tabaco de las provincias Vascongadas, pero que solo se haga en bandera nacional y en buques que midan por lo menos cuarenta toneladas.

Real decreto mandando restaurar el sepulcro del cardenal Cisneros y que sus cenizas sean colocadas solemnemente en el mausoleo de la iglesia magistral de Alcalá de Henares.

Otro nombrando vocal de la comision de estadística general del reino á don Juan de Dios Ramos Izquierdo.

Otro convocando á las actuales diputaciones provinciales para la primera reunion ordinaria del corriente año, la cual deberá principiar el día 10 de abril próximo en la Península é Islas Baleares.

Otro autorizando la constitucion de la sociedad comunitaria por acciones titulada Font, Alexander y Compañía, seña-

termino de un mes para que de principio a sus operaciones.

Y otras disposiciones de menor interes.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 18 de marzo.

Hoy es cuando puede darse ya por completamente vencida la cuestion de subsistencias. La baja en Madrid del pan fabricado con los trigos y harinas importados por cuenta del gobierno, es una consecuencia de que en el litoral no se vende partida alguna de estas especies, y de que el temporal que generalmente se disfruta es ventajosísimo para la cosecha en todas partes. Por cuenta del gobierno han entrado en España un millón, cuatrocientas mil fanegas de trigo, y un millón cien mil arrobas de harina. Ahora el gobierno se dispone a dar las ordenes necesarias, para que harinas y trigos se dirijan a Extremadura y a algun otro punto, donde la falta de comunicaciones no ha podido hacer aun extensivos todos los beneficios del celo que en este asunto ha demostrado la administracion.

La prensa de Madrid ha reproducido estos dias varios articulos que han aparecido en los periodicos oficiales de Méjico y que se dirigen a minorar la responsabilidad de aquel gobierno en los tristes y sangrientos sucesos que han tenido lugar en Cuernavaca. Sobre esta cuestion nos cumple advertir que dichos articulos deben leerse con gran prevencion, como publicados en descargo del gobierno mejicano. Pero haremos sin embargo algunas ligeras observaciones. Segun los datos oficiales que tenemos a la vista no es cierto que el encargado de negocios de España señor Sorela diera únicamente ocho dias para el castigo de los criminales. Lo que pidió en su conferencia con el ministro de Negocios extranjeros y lo que reprodujo en nombre del representante español el ministro de Inglaterra fué que a los ocho dias, al mes de cometido el crimen se dieran a España garantías positivas de que los criminales no quedarian impunes. El gobierno de Méjico por otra parte se empeña en que no proceda indemnizacion alguna a favor de los españoles saqueados y asesinados, porque estos actos debian considerarse como delitos comunes; pero el señor Sorela ha probado que dichos crímenes habian sido cometidos por dependientes del gobierno y en odio al nombre español, lo que los convertia en una ofensa nacional de que el gobierno de Méjico debia responder a España con el castigo de los criminales y la indemnizacion a las familias de las victimas.

No es cierto, podemos asegurarlo, que el gobierno francés haya ofrecido al nuestro su mediacion en la cuestion pendiente con Méjico. Ni el gobierno español la ha pedido, ni la ha ofrecido el emperador de los franceses. Parece si positivo que el enviado de Méjico ha hecho en Paris todos los esfuerzos imaginables, para que el gobierno francés paralice la accion de España; pero las buenas relaciones de amistad que existen entre el imperio vecino y nuestro pais, han sido causa de que el emperador de los franceses limite sus deseos a que nuestro gobierno siga en la prudente energia con que se ha propuesto desde un principio obrar en la cuestion de Méjico.

Ayer fué presentada al gobernador civil de Madrid la esposicion acordada dos dias antes en el comité progresista. En esta esposicion se suplica a la autoridad que para evitar la suposicion de personas en las listas electorales, se exija que los electores al recibir la papeleta en que han de consignar su voto, digan en alta voz su nombre y apellido y la casa en que habitan. Esta esposicion va firmada por los presidentes de las juntas directivas de distrito del partido progresista.

Ningun parte oficial confirma la noticia que ayer corrió y de la que dimos cuenta, relativa a la presentacion de numerosos colicos en Sevilla. Por esto, y porque los periodicos mismos de Sevilla nada indican de esta noticia, se puede dar la por dudosa, si va no por falsa. En to-

dos los pueblos de la Peninsula se disfruta de la salud mas completa.

Desde Paris con fecha 14 del corriente nos dan las siguientes noticias:

Ayer a las nueve firmaron los señores Salamanca, Bayo, por presentacion, y Monsieur Mirés, el contrato por el cual los señores Salamanca y Bayo se encargan del pago de los plazos que resta por pagar Mr. Mirés del empréstito que tenia contratado con el gobierno español. Los señores Mirés, Salamanca y Bayo, este último en representacion de varias casas españolas, sindicarán todos sus respectivos titulos de la deuda durante un año, y segun el precio a que vendan así será la indemnizacion que se haga a Mr. Mirés por sus gastos. Aqui se confia mucho en que las proximas Cortes arreglaran la cuestion de los certificados.

Desde Lisboa con fecha 13 del actual, dan al Clamor Público las siguientes interesantes noticias sobre el desenlace de la crisis ministerial de aquel pais. Como se vé por ellas, el duque de Saldanha es al fin el encargado de formar gabinete. Nosotros nos felicitamos por tal suceso en interes de la libertad constitucional y del bienestar de la nacion portuguesa:

El 11 anunció el vizconde de Sa da Bandeira en la cámara de los diputados que el marqués de Loulé tenia casi completada la formacion del ministerio.

Por la noche llevó al Rey los decretos: eran los nombrados: Julio Gómez; Gobernacion, Avila; Hacienda; Ferrer; Justicia; Carlos Bento; Obras publicas; Ferreira, Guerra; Sa da Bandeira; Marina.

En la sesion del dia de ayer se presentó este ultimo a decir que S. M. no habia querido firmar los decretos, y que habia dicho al marqués de Loulé que sentia mucho este paso pero que habia pensado encargar a otro la formacion del ministerio.

A poco entró el marqués y dijo que en efecto habia concluido su comision, y que era el vizconde de Castro la persona llamada para reemplazarle en ella.

El vizconde se negó desde el primer momento. El rey pidió que lo meditasen hasta las diez de la noche: el vizconde repitió a esa hora su negativa.

Se empezó a decir desde aquel instante que seria llamado el duque Saldanha, y hoy se añade que lo fué con Berreira de Aguiar.

La persona del vizconde de Castro, aun antes de saberse su renuncia, no suscitó antipatias; por el contrario, era aceptado con gusto por cabralistas y regeneradores.

El duque de cierto no renunciará. Sus colegas no serán la totalidad de los antiguos: ni Fontes ni Rodrigo para no suscitar fuertes oposiciones, ni el que fué de Justicia, porque no es diputado ni de la cámara de los pares. Probablemente solo echará mano del vizconde de Albuquerque.

Hace pocos dias llegó a Lisboa el baron de Paiva-Pereira, ministro plenipotenciario en Paris.

La Iberia publica hoy las siguientes lineas:

Corren rumores sobre proximas intenciones montemolistas. Dícese que se agitan en los clubs que tienen establecidos en las fronteras, y que pretenden levantar el estandarte de la rebelion en varias provincias a la vez; entre otras, en Aragon y Galicia. No creemos que el partido absolutista se atreva a tentar de nuevo fortuna; pero si a tanto llega su osadia, sufrirá en el terreno de las armas, un desengaño parecido al que ha sufrido en el de la diplomacia. Hay quien asegura tambien que el conde de Montemolin desaprueba los conatos de rebelion de sus parciales: en esto daria alguna señal de juicio. Pero quien puede confiar en sus palabras?

Hay cartas de Méjico del 26 de enero y de 1.º de febrero, fechadas en Tampico, que confirman el desconcierto y el anarquismo en que se encuentra la república. Los gobernadores exigen préstamos forzosos, y las tropas desbandadas saquean las haciendas y aun poblaciones tan importantes como San Luis de Potosi. Los comerciantes estrangeros han elevado una esposicion al presidente sustituto reclamando contra los desafueros del gobernador Garza. El representante de Inglaterra ha reclamado tambien enérgicamente.

Nosotros tenemos cartas de Veracruz, fecha del 4, que nada nuevo añaden a lo

anteriormente referido, pero que lo confirman.

El Parlamento se felicita hoy por los resultados que ofrecen las rentas de aduanas, y cree que siguiendo la situacion de orden en que el pais se encuentra recibirá un aumento dicha renta acaso superior al que se ha calculado en los presupuestos.

Con motivo de lo dicho por la España y el Orbe en sen de censura sobre los nombramientos de alcaldes-corregidores, declaró el Parlamento de este dia que no se ha nombrado corregidor para Córdoba; que el gobierno se propone servir muy poco en la provision de estos cargos, y que despues de haber nombrado delegados del gobierno en Barcelona y Madrid el señor ministro de la Gobernacion no piensa proponer a S. M. el nombramiento de ningún otro corregidor.

La mayoría del conde de Paris, haciendo cesar la regencia del duque de Nemours y la influencia por consiguiente de la duquesa de Orleans sobre el ánimo de su hijo, ha rotto todos los trabajos para la fusion de la familia Real de Francia.

Segun recientes noticias, han sido inútiles los últimos esfuerzos hechos con este objeto por el Conde de Chambord, que habia querido tener una entrevista con el conde de Paris y con su madre, y que ha marchado de Parma a Venecia sin que llegará a realizarle.

El infante de España don Enrique de Borbon ha dirigido a los electores de Salamanca el siguiente manifiesto:

Señores electores: He llegado a entender que con motivo de las proximas elecciones ha circulado mi nombre por el público mostrándome dispuestos los electores progresistas a votarme para diputado por el distrito de Salamanca.

Agradecido en extremo a semejante acuerdo, tanto mas apreciable para mí, cuanto que en mi fortuita permanencia en esta ciudad me habia propuesto vivir en un completo aislamiento, creeria no corresponder dignamente a tan marcada muestra de consideracion, si guardase silencio.

Colocado por mi nacimiento junto a las regiones del Trono, las circunstancias me han puesto en contacto con el pueblo, facilitandome una esperiencia, dolorosa tal vez al adquirirla, pero que me ha enseñado a conocer padecimientos sociales que en atmósferas mas elevadas no se ven ó no se comprenden.

Mi educacion, los estudios de mi carrera y mis vicisitudes me han infundido ideas altamente liberales; me han hecho ardiente partidario del progreso, que marcha gradualmente de conquista en conquista a la mejora de las sociedades: me han mostrado que en la libertad, único origen de orden verdadero, está el porvenir de las naciones, poniéndome al mismo tiempo en evidencia las eminentes virtudes que atesora el pueblo español: virtudes que para brillar y dar fruto solo necesitan la paz, la seguridad y las completas e ilustradas reformas que nacen indubitablemente de las instituciones liberales, amplias y lealmente desarrolladas.

Animado de estos sentimientos, toda mi ambicion y toda mi gloria ha consistido en servir a mi pais, a lo que doblemente me obliga mi posicion social.

Bajo tal concepto y con tales propósitos, desemeñaria yo el honorífico cargo de diputado si me fuese conferido, lo que no considero probable; pero de todos modos hago público mi agradecimiento a los que tan espontáneamente piensan favorecerme con sus sufragios, conservando para mientras yo viva la mas grata memoria de esta provincia tan sensata, tan ilustrada y tan llena de elementos de vida y riqueza que la Providencia no consentira permanezcan sin eficaz protección.

Añ un sistema bien entendido y completo de vias ferreas que pusiesen a esta provincia en rápido contacto con Portugal y con todo el resto de la Peninsula, la colocaria a la mayor altura de prosperidad, y este seria mi primer desvelo.

Ruego a Vds., señores electores, reciban esta sencilla, pero afectuosa expresion de mi profundo agradecimiento, y que en todas circunstancias en que crean útiles mis servicios a los intereses de la provincia de Salamanca, dispongan enteramente de mi persona.

Salamanca 16 de marzo de 1857. ENRIQUE MARIA DE BORBON.

En Cervera se ha verificado alguno que otro hundimiento de casas en la poblacion; hay mas de treinta que amenazan ruina. En la parte de Aldera se han desplomado varios corrales y muertas no pocas reses. Los árboles han sido arrancados de cuajo, hallándose destruidas las márgenes de muchas heredades.

Casi lo propio ha sucedido en Alcalá de Ghibert, donde se han arruinado 32 casas y apuntalado mas de 60.

En Villanueva de Alcolea han venido al suelo 14 casas, apuntalándose 26. Se lamenta la pérdida de algun ganado.

Observo oportunamente La Discusion, que no hay nombre glorioso en nuestros aires contemporáneos que no sea una condenacion explicita del sistema monárquico puro. Todos nuestros economistas, como Florez Estrada y otros, lo han condenado. Todos los eminentes varones, como Argüelles, Caturva, Mendizábal, lo han soterrado. Todos los grandes poetas, como Quintana, Espronceda, han cantado los triunfos de la libertad, y la vergonzosa derrota del despotismo. Todos los grandes oradores de nuestros tiempos han sido sus enemigos. El único nombre que pueden invocar, es el de Balmes; y para eso Balmes fué por ellos mismo herido y rechazado, cuando escribió su magnífico folleto titulado Pio IX. Por eso comprendemos su rabia. Es a no dudarlo, la rabia de la impotencia. Hasta los historiadores de gobierno de España han convenido en el odio a ese sistema de gobierno: leanse La fuente, Torneo, Ferrer de l'Rio, etc.

He aquí por qué el partido absolutista no quiere que se tributen honores a los hombres de valia que han muerto en nuestro tiempo.

Habiéndose propuesto el gobierno que las rentas estancadas rindan este año cuarenta y tres millones mas que los anteriores para cubrir el presupuesto, ha pasado una orden al director del ramo para que le saque del compromiso, y este a su vez ha dado disposiciones para reprimir el contrabando.

El único modo de evitar el contrabando es dar los productos acotados por el gobierno, mejores y mas baratos que pueden darlos los contrabandistas; pero, ¿se tomará esta medida?

Lo dudamos. La Restauracion protesta en nombre de la humanidad entera contra los que dice abian seduciendo a los monárquicos para que den el grito de viva Carlos VI! y les prometen armas, dinero y simpatias; y dice además que tales agentes lo son de la revolucion.

¡Seducir a los monárquicos! En verdad que esto clama al cielo. La humanidad entera ha hecho muy bien en protestar por el órgano de La Restauracion.

El buque correo de Alhucemas, capitán Nicolás Alvarez, que salió de Madrid para aquel punto con la correspondencia, medicinal y algunos viveres, ha zozocado en la travesía, salvándose única y únicamente la tripulacion que se salvó otro buque a bordo. No tenemos mas recuerdos de esta desgraciada ocurrencia.

Los consules de Rusia en nuestras plazas han puesto en conocimiento de nuestras autoridades que el Emperador ha resuelto que durante la navegacion del presente año y en tanto que en Oriente no haya ningún sintoma de peste, todo buque podrá entrar en los puertos rusos y ser admitido a libre plática, si está provisto de certificados ó patentes legalizadas por los consules ó por otras personas designadas al efecto por el gobierno, atestiguando que el estado sanitario del puerto de partida no dejó nada que desear, y si el interrogatorio del capitán y de la tripulacion, así como su inspeccion higiénica, segun el reglamento existen sobre cuarentenas, hayan comprobado que no infunden ninguna sospecha.

Por el ministerio de la Guerra se han tomado las disposiciones convenientes para que la revista de inspeccion del ejército de este año se lleve a efecto con una rapidéz y escrupulosidad grande. Para lo cual se aumentará el número de jefes encargados de llevar a cabo la inspeccion.

—Va a ser relevada inmediatamente la estación naval española en el Río de la Plata. El primero de abril próximo saldrán para aquel destino la corbeta «Villa de Bilbao» y la goleta «Cruza» cuyos buques se están alistando y repostando de víveres para dar la vela de Cádiz.

—El señor Claret, arzobispo de Cuba, ha contestado a la invitación que en su día dijimos le había dirigido, el gobierno, que iba a ponerse inmediatamente en camino para España; pero al dar esta noticia algunos periódicos cometen la equivocación de suponer que el señor Claret ha sido llamado de Madrid para dirigir la conciencia de S. M. Esto podrá ser cierto pero la verdad es que según nos ha manifestado nuestro corresponsal de Londres lo único que se ha dicho al arzobispo de Cuba es que S. M. desea verle cuanto antes sea posible en la corte.

—Todavía el gobierno no tiene conocimiento oficial de la cesion que se dice hecha por M. Mirés del empréstito de los trescientos millones a los señores Bayo y Salamanca del comercio de Madrid. La cesion sin embargo es un hecho positivo.

—El marqués de Loulé, jefe del ministerio de Portugal manifestó el 14 en las Cámaras que el programa del nuevo gabinete es el mismo de la administración pasada.

—Se acaba de mandar por el ministerio de Hacienda que las administraciones de bienes nacionales activen por todos los medios que están prevenidos por la instrucción el cobro de todos los plazos de ventas ó redenciones admitiéndose en pago de las mismas ya pertenecan a bienes del Estado, ya a corporaciones civiles, los billetes del Tesoro de la emisión de los 230 millones y del anticipo decretado en 19 de mayo de 1854. También se leen proceder inmediatamente las administraciones a formalizar las ventas y redenciones aprobadas cumpliendo a los compradores al pago del primer plazo y suscripción de los pagarés sucesivos.

—El ejército español ha respondido dignamente a las esperanzas que el país podía tener en su patriotismo. En todos los cuerpos se van presentando unas individuos que los necesarios para cubrir el cupo señalado de los mismos, y destinados a formar parte del ejército de Ultramar. Esta es la clase de tropa. En la de oficiales, son también muchos los que pretenden ir a Cuba en caso de que hayan de emprenderse operaciones contra Méjico.

—Por despacho telegráfico se sabe que el señor Lafragua salió ayer de París con dirección a esta corte. El gobierno español le oirá con arreglo a lo que exija la dignidad y los intereses de España.

—Una carta de N. Soles que tenemos a la vista dice así: El rey desea la reconciliación con Francia é Inglaterra. Estas dos potencias no ocultan ya que desean igualmente reconciliarse con el rey Fernando. Solo se trata ahora de saber cual de las dos partes ha de dar el primer paso. Se cree que Austria allanará esta última dificultad.

—Partes telegráficas de Marsella, reproducidas por los periódicos de Madrid y de provincias, hablan del asesinato del consul español en Canton y de estarse preparando en Manila una expedición de mil hombres para vengar la muerte de nuestro representante comercial. Afortunadamente esas noticias son falsas, como que se apoyan en una equivocación. El asesinado no ha sido el consul español en Canton, sino el viceconsul de España en Hong Kong, ni puede decir que la ofensa ha sido hecha a nuestro país. Nuestro desgraciado viceconsul se hallaba con su criado a bordo de un buque inglés cuando asaltado este por los chinos fueron padados a degüello conatos se hallaban dentro de la embarcación. No hay motivos pues para que desde Manila se dirijan fuerzas españolas a China ni para que España tome una parte activa en la lucha que hoy sostienen los ingleses con el Celeste Imperio.

—Ayer volvió a reunirse el comité central de elecciones del partido progresista. Los señores Calatrava y Corradi empiezan por dar cuenta del feliz éxito de la comi-

sión que se les había confiado para reclamar del gobierno el levantamiento del estado de sitio. Se acordó reclamar contra la esclusion del Ayuntamiento de Madrid del progresista señor Mata. Se acordó igualmente que los progresistas hagan cuantos esfuerzos estén a su alcance para que en las elecciones que van a verificarse, alcancen el triunfo sin temor a arbitrariedades de ningún género, y terminó la sesión nombrándose los individuos del comité que han de concurrir a cada distrito de Madrid para auxiliar con sus luces a los electores.

—Se asegura que el señor duque de Osuna quedará al cabo de embajador en Rusia. No se dice aun el puesto que se conferirá en su consecuencia a una persona de tan altos merecimientos como lo es en el partido moderado el nombrado embajador en Rusia, señor Istúriz.

—Los periódicos han anunciado que es posible que sea nombrado representante de los Estados Unidos en Madrid el señor O'Sullivan. Por nuestra parte lo creemos poco probable, pues no conceptuamos prudente y amistoso que el gobierno de la union nombre para su representante en España a la misma persona que por muy digna que sea tomó una parte activa en una de las expediciones contra la Isla de Cuba.

—Háblase desde anteayer de la venida a Madrid, como encargado interino de Negocios de Roma, del señor Simeoni, auditor que fué de monseñor Brunelli; pero esta noticia, que podía confirmarse, no se conoce aun en Madrid por ningún conducto oficial, y si por cartas particulares. Al mismo tiempo se ha dicho que el señor Simeoni se pondría inmediatamente en camino para España, por ser cosa convenida entre ambos gobiernos que los enviados de las dos potencias habían de encontrarse en el camino. Semejante acuerdo no ha existido jamás. Si el señor Mon se ha detenido unos días en París, no debe atribuirse de ningún modo a que espere se ponga en camino el enviado romano. España no ha hecho ninguna cuestion de este particular, de modo que se halla el gobierno de nuestro país a llegar cuanto antes y por términos de ros a una reconciliación franca y durable con el padre común de los fieles.

—En los talleres que el cuerpo de Ingenieros tiene en Guadalupe se observa la actividad y esmero con que en los mismos se elaboran los efectos militares, estando dispuestos para marchar a Aranjuez, para la escuela práctica de pontoneros, tres unidades del puente de Birajo, con todo el material correspondiente, el cual está construido en los expresados talleres por obreros de la clase de zapadores.

—La Direccion general de Obras públicas acaba de dictar las oportunas órdenes para regularizar la reparacion de carreteras.

—La Direccion general del Tesoro acaba de publicar un estado relativo a la deuda flotante y de él resulta que en 1852, época en que comenzaron a publicarse las operaciones, se hicieron estas con las particularidades al 13 1/2 por ciento y este tipo quedó reducido al 6 a fin de 1856.

—En la reunion popular que se verificó en Bilbao el día 16 para tratar del ferrocarril vizcaino, se acordó abrir una suscripción para cubrir el depósito de 5 por ciento que señala la ley, y se dió un voto de gracias a los señores Victoria de Lecea, Moyano, marqués del Duero y conde de Balmaseda, a cuyo celo deben mucho en este asunto los pueblos vizcainos. En la misma junta se acordó votar al Sr. Moyano en las próximas elecciones.

—En algunos pueblos del bajo Aragon donde no se había podido sembrar el trigo a causa de la sequia, se han verificado las siembras en la primera quincena del presente mes.

—Los periódicos progresistas declaran que lejos de pretender monopolizar la gloria de levantar un monumento fúnebre al poeta Quintana quieren que este monumento se eleve con los productos de una suscripción nacional.

—La renta de Aduanas va cada día en mayor prosperidad y aumento. Solo 29

provincias por los datos oficiales que tenemos a la vista, reunidos por el celo del director general de Aduanas y Aranceles, señor Barzanallana, han producido en el mes de febrero último 15 081,677—49 ó sean 3.090,673—51 mas que en igual mes de 1856, y 3.001,677—49 de escaso, sobre lo consignado para el mes de febrero último.

—Por el ministerio de Marina han sido nombrados: capitán del puerto de Santander don Carlos del Camino; comandante de la fragata «Petronila» el capitán de fragata don José María Beranger; comandante del navio Isabel II, el capitán de navio don José María Pareja; comandante general del apostadero de la Habana, el jefe de escuela señor Estrada; comandante general de los cuerpos de infantería é artillería de marina, el brigadier señor Rubalcaba y mayor general de la armada el capitán de la Dioguera, hoy brigadier don Guillermo Chacon. También por efecto del aumento dado al cuerpo de la armada, han ascendido muchos oficiales a capitanes de fragata y tenientes de navio.

—Escriben a la Correspondencia autógrafa:

«Búrgos 17 de marzo.—En el pueblo de Murillejo, provincia de Logroño, se ha perpetrado un horrible crimen que ha sido descubierto por un vecino de dicho pueblo, el que notó estaba cerrada la casa, cuyos dueños han sido víctimas de los criminales, y habiendo dado parte inmediatamente de esta novedad al juez de Calahorra, dispuso este que el comandante de la Guardia civil pasase a dicho punto a enterarse de lo ocurrido. Habiéndolo hecho encontró a Manuel Perez en la cadera horriblemente degollado y quemado su cuerpo con aceite, y a su esposa también asesinada en la habitacion donde dormia. Se han practicado las mas activas pesquisas para descubrir los autores de tan espantoso crimen, los que hasta el presente no ha podido ser descubierto. Está trabajándose con una actividad extraordinaria de pocos días a esta parte en la colocacion del telegrafo eléctrico de esta capital a Victoria y Valladolid, y muy en breve tendremos el gran placer de que las comunicaciones oficiales entre las dichas provincias, serán transmitidas por medio de este poderoso y velocísimo agente.»

—Hace pocos días se ha descubierto en Búrgos un hecho que es objeto de todas las conversaciones en esta ciudad. Un escribano de los mas conocidos tanto por su carácter como por su buena posición social, y que además ha estado desempeñando las funciones de su clase en el juzgado de guerra, ha sido puesto preso en el castillo de esta plaza, por orden del excelentísimo señor capitán general, y se le está formando la correspondiente sumaria, a consecuencia, segun se cuenta, de haber exijido a un vecino de un pueblo inmediato a esta capital doce onzas de oro en nombre de los Hierros cuando estos recorrían el país. Este crimen se ha descubierto porque habiéndose presentado a Nicolás Hierro el paisano a quien se exigió la expresada cantidad reclamándosela, este le manifestó que él no tenía noticias de que se le hubiere exijido dicha suma por ningún individuo de su partido; pero que si conservaba en su poder algun documento acreditando lo que decía se le reintegraría, a lo que mostró un recibo firmado por el citado escribano y que tenía en su poder desde aquella fecha. Este hecho fué puesto inmediatamente en conocimiento del capitán general por dicho Hierro, y nuestra autoridad providenció la captura del estafador.

—Y el tal Hierro seguirá siendo un señor!

—Recientes correspondencias de Florencia nos hablan de nuestro compatriota Bellari. Este simpático artista, segun dice la *Scaramuzza*, hace la delicia del público que concurre al gran teatro de la Pergola de aquella capital. La *Sonámbula* y *Linda de Chamounix* son las dos operas que Bellari ha cantado; tanto en la una como en la otra le colocan a la altura de los artistas mas notables que han interpretado las inspiradas producciones de Bellini y Donizetti. En la *Sonámbula* le obligan todas

las noches a repetir el aria, interrumpida a cada momento con estrepitosos bravos de entusiasmo. La *Linda* obtiene igual éxito, siendo llamado repetidas veces a la escena despues de bajado el telón.

—D. Antonio Campomar, con su compañía compuesta de sesenta personas entre cantantes y parejas de baile, se dispone a dar algunas funciones en el teatro de San Fernando de Lisboa, pasada la Cuarema. Los diarios portugueses felicitan al recién venido que se propone popularizar las composiciones del repertorio de nuestros artistas nacionales, y se prometen muchos momentos deliciosos.

—Segun dice *El Parlamento*, a consecuencia de no haberse dado entrada en los destinos periciales de la renta de Aduanas a ninguno que no se halle competentemente autorizado para ejercer dichos destinos, se ha obtenido el ventajoso resultado de que se encuentren colocados hoy día todos los jóvenes examinados y aprobados para este objeto.

—Adem 24

Las *Novedades* señalan ligeramente las dificultades con que tendrá que luchar en las próximas elecciones el partido progresista. Hé aquí algunos párrafos del artículo de nuestro colega: «Acompañan a las elecciones que van a celebrarse circunstancias que las afectan en general, desventajas para el partido progresista que son comunes a todas las localidades, y las hay, las habrá mas aun en el día de la lucha, que serán peculiares de cada distrito: unas y otras deben tenerse muy presentes para que pueda revelarse dentro y fuera de España lo que sean las elecciones próximas.»

Las listas por las cuales se han de verificar, ofrecen por si solas un vasto campo a las ilegalidades: la época en que se formaron y el tiempo que cuentan de fecha, son suficientes para que aprovechando los huecos que resultan del movimiento de la poblacion, de las mudanzas de domicilio, de la moralidad ordinaria y extraordinaria y de tantas otras causas, se de participacion en las elecciones a personas que no tengan ni tener puedan derecho de votar.

Para prevenir estos casos que han de ser frecuentes, es pues necesario que los electores progresistas estudien bien las listas de sus distritos y formandolas ellos de los incluidos en las listas que se haya ausentado ó fallecido, ejerzan una vigilancia activísima é incansable para no permitir que voten personas sin derecho electoral, por las que indebidamente consten en las listas.

Hay también en ellas no pocos hombres desconocidos, que no han existido jamás en las casas donde se les supone domiciliados, y es igualmente interesante procurar que a la sombra de estos nombres que pudieran ser supuestos, voten personas que no podian identificarse y señalar un domicilio anteriormente conocido.

Pero a estos abusos, que se originan de los grandes defectos propios de las listas, deben agregarse todos los demás que pueden tener origen en la autoridad ó sus agentes en la coaccion que ejerzan los candidatos y sus parciales.

Es importantísimo adquirir datos exactos de todas las demasias que cometan las gentes de la autoridad; lo es igualmente hacer constar los casos de soborno ó de coaccion de cualquier género, que se pongan en juego; bueno que en muchas partes sean tan desiguales las condiciones, que apenas hay medio de luchar; bueno que en algunos puntos ni candidato progresista haya que oponer a los demás candidatos; pero en todos los distritos, en todos los colegios tiene el partido progresista el deber de vigilar y de denunciar los abusos que se cometan. En las próximas elecciones vale casi tanto como un elegido, una protesta en que se hagan constar ilegalidades ó abusos que afecten a la eleccion.»

La España se incomoda, y con razon a nuestro entender, ante el espectáculo que están dando los candidatos ministeriales ó que quieren serlo, en toda la Peninsula. Es verdaderamente chistoso ver cómo se pegan y zurren unos a otros sin compasion, lo cual prueba una cosa que hemos venido diciendo hace mucho tiempo, y es que en el partido moderado no hay virtudes ni abnegacion; la ambicion personal lo es todo, y hasta tal punto es cierto lo que decimos, que la mayor parte de los candidatos que anhelan presentarse con carácter oficial, lo hubieran sido con cualquier gobierno, desde uno democrático a otro

semi-absolutista. La cuestion es ser diputado, medrar y nada mas; lo demás nada importa.

No vemos, por ejemplo, á un individuo que perteneció á la junta revolucionaria de Madrid, que fué diputado revolucionario como antes habia querido ser periodista reformista, presentarse como candidato ministerial en las próximas elecciones? Pues así hay muchos.

La Regeneracion publica una manifestacion de los capataces de la prensa religiosa, mandando á sus ovejas que voten donde puedan ganar, y que no voten donde no tengan seguridad de triunfo.

Lo cual es decirles que pasten donde haya que y que no se metan en donde no puedan.

S. M. la reina ha manifestado su intencion de atender al alivio de la familia que ha dejado su antiguo preceptor el célebre poeta Quintana.

A fines de la semana última ha salido de Madrid el señor Marqués de San Carlos que va á representar á España cerca de la Confederacion suiza y de la Dieta de Francfort.

Se ha dicho por varios periódicos que el Sr. Bermúdez de Castro, nuestro representante en Viena, habia presentado ya sus credenciales. No sabemos que fundamento tenga esta noticia, pues no se ha recibido por ningun conducto oficial.

El retardo del viaje de S. A. A. RR. los duques de Montpensier á la corte no reconoce otra causa sino la muy sencilla y satisfactoria del estado de S. A. la señora Infanta que impide se ponga desde luego en camino y hará mas tarde necesario el que emprenda el viaje poco á poco y con las mayores precauciones. S. A. A. desean ver á S. M. la reina, y como ya hemos dicho, no emprenderán su viaje de verano sin tener esta honra y esta satisfaccion.

Barcelona 20 de marzo.

ELECCIONES.

Resultados de la votacion de ayer en los cuatro distritos de esta capital.

DISTRITO 1.º

Seccion 1.ª - Salon de la Lonja.

Escmo. Sr. Duque de la Victoria. 50 votos. Sr. D. Juan Güell. 26 »

Seccion 2.ª - Salon de Ciento.

Sr. D. Juan Güell. 31 votos. Escmo. Sr. Duque de la Victoria. 16 »

Seccion 3.ª - Palacio de Centellas.

Sr. D. Juan Güell. 21 votos. Escmo. Sr. Duque de la Victoria. 12 »

Resumen: Sr. Duque de la Victoria, 78 votos. Sr. Güell, 78 votos.

DISTRITO 2.º

Seccion 1.ª - Sa de tejedores de velos.

Sr. D. Juan Agell. 34 votos. Escmo. Sr. Duque de la Victoria. 29 »

Seccion 2.ª - San Cayetano.

Sr. D. Juan Agell. 86 votos. Escmo. Sr. Duque de la Victoria. 45 »

Resumen: Sr. Agell, 120 votos. Sr. Duque de la Victoria, 74.

DISTRITO 3.º

Seccion 1.ª - Salon de San Jorge.

Sr. D. Ramon Marti de Eixala. 48 votos. Escmo. Sr. D. Juan Prim. 40 »

Seccion 2.ª - Convalecencia.

Sr. D. Ramon Marti de Eixala. 55 votos. Escmo. Sr. D. Juan Prim. 46 »

Resumen: Sr. Marti, 103 votos. Sr. Prim, 86 votos.

DISTRITO 4.º

Seccion 1.ª - Santa Mónica.

Escmo. Sr. D. Pascual Madoz. 59 votos. Sr. D. Juan Illas y Vidal. 55 »

Seccion 2.ª - Instituto industrial.

Escmo. Sr. D. Pascual Madoz. 44 votos. Sr. Don Juan Illas y Vidal. 39 »

Resumen: Sr. Madoz 103 votos. Señor Illas y Vidal, 94.

Teniendo en cuenta los votos perdidos, que fueron muy pocos, resulta que el distrito 1.º votaron 136 electores; 194 en el 2.º; 189 en el 3.º y 197 en el 4.º Total, 736.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

Madrid, lunes 23 de marzo.

La Gaceta publica un Real decreto creando una escuela de comercio en las principales capitales. La de Madrid será la superior y las restantes elementales.

Bolsa de hoy. Consolidados, 40-50. Diferida, 26-10. Ultimamente, 30-45; 25-05.

Paris 21 de marzo, por la tarde.

La Independencia belga asegura que M. de Hatzfeld ha recibido instrucciones autorizándole para negociar bajo las bases siguientes:

El título de príncipe de Neuchatel quedará unido á la corona de Prusia: se conservarán y garantizarán los establecimientos de beneficencia existentes en el canton: continuarán pagándose por espacio de cuatro años, y servirán de indemnizacion á los realistas, las rentas afectas al patrimonio real: la Prusia renuncia á los derechos de ciudadanía, y la Suiza proclamará una amnistia general.

Paris, lunes, 23 de marzo.

El Parlamento inglés ha sido disuelto.

Turin 23. — El conde Paar, ministro de Austria, ha recibido la órden de salir de Turin con toda la legacion.

Paris, martes, 24 de marzo.

Marsella 24. — Los trigos bajan. — El Diario de Constantinopla dice que estalla la guerra civil en Persia.

Bolsa de hoy. — 3 p. c. francés, 70-75. — 4 1/2 p. c. id., 93. — Interior español, 39. — Diferida, 25 1/4.

Londres 24. — Consolidados ingleses, 93-3/8. — Exterior español, 41 3/4. — Diferida, 25-1/8. Amsterdam 24. — Interior español, 38 1/4. — Diferida, 24 3/4.

Amberes 24. — Interior español, 38 1/2. — Diferida, 24 1/2.

PALMA.

ELECCIONES

PARA DIPUTADOS A CORTES.

RESULTADO del primer dia de votacion en los siguientes distritos:

Distrito de Inca.

D. Joaquin Masip y Vich. 109 votos. D. Félix Campaner. 6

Distrito y seccion de Valldemosa.

D. Mariano Villalonga de Togores. 44. D. José Villalonga y Aguirre. 43

Seccion de Santa María de dicho distrito.

D. Mariano Villalonga de Togores. 52. D. José Villalonga y Aguirre. 25

Seccion de Calviá de idem.

D. Mariano Villalonga de Togores. 9. D. José Villalonga y Aguirre. 5

Distrito de Felanitx.

D. Juan Burgues Zaforteza. 131. D. Manuel Gomez de la Serna. 14

Seccion de Sansellas correspondiente al distrito de Manacor.

D. José Quint Zaforteza. 31. D. Bartolomé Castelló. 16. D. Ramon Servera. 22

Hasta ahora no sabemos mas pormenores.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN SIXTO III, PAPA.

CULTOS SAGRADOS.

EN SAN FRANCISCO DE ASIS.

Mañana sábado empezarán las cuarenta horas que los hermanos terciarios consagran á su Patrona-nuestra Señora de las Angustias. A las seis y media de la mañana se espondrá el Santísimo Sacramento, á las once y media habrá oracion mental; á las seis y media de la tarde se rezará la corona de la Virgen, se hará un rato de oracion mental, la estacion y la reserva.

Día 29. Exposicion á las seis, á las siete y media comunión general por los hermanos terciarios, á las diez la misa mayor y á las once y media oracion mental. A las tres y media de la tarde la corona de la Virgen y el sermón del último dia del setenario, á las siete oracion mental y la reserva.

Los hermanos terciarios harán de dos en dos la corte al Santísimo Sacramento. Se puede ganar indulgencia plenaria.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 5 hs. 31 ms. Pónese... á las... 6 » 20 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. Las 12 hs. 5 ms. 24 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Luchana, don Evaristo de Ursa.

Parada, Luchana. Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 24.

De Malta en 13 dias javeque 3.º Dolores, de 100 toneladas capitán D. Juan Carbonell, con 9 marineros 1 pasajero y cebada.

De Gibraltar en 5 dias bergantin Soñario, de 199 toneladas capitán D. Francisco Torres, con 9 marneros y café.

De Alicante en 4 dias laúd Magdalena, de 43 toneladas patron Juan Oiver, con 6 marineros, ganado y efectos.

Día 23.

De Barcelona en 6 dias laúd Emilio, de 58 toneladas pat. Bartolomé Mezquita, con 6 mar. y trigo.

De Argel en 5 dias laúd S. Antonio, de 26 toneladas patron Guillermo Pujol, con 4 marineros, y lastre.

De Charleston en 36 dias fragata Puhusa de 288 ton. c. D. Miguel Umbert, con 14 mar. y harina.

De New-York en 60 dias bergantin Concepcion, de 138 toneladas capitán D. Gabriel Bordoq, con 10 marineros harina y algodón.

De Charleston en 70 dias corbeta Antonieta, de 211 ton. cap. D. Juan Mas, con 14 mar. id é id.

IDEM DESPACHADAS.

Día 24.

Para Barcelona vapor Mallorquin, de 211 ton. capitán D. Antonio Balaguer, con 18 marineros 64 pasajeros, balija y efectos.

Para Sevilla javeque 3.º Dolores, de 100 toneladas capitán D. Juan Carbonell, con 9 marineros y cebada.

Para Villanueva javeque 2.º Dolores, de 100 toneladas capitán D. Rafael Carbonell, con 9 marineros y lastre.

Para Bona laúd Carmen, de 43 toneladas patron Miguel Vich, con 5 marineros 1 pasajero vino y efectos.

Para la Habana fragata Maria, de 625 toneladas capitán D. Manuel Pujol, con 19 marineros 3 pasajeros frutos é id.

Para id. fragata Cora, de 407 toneladas capitán D. José Fiol, con 14 marineros, id. é id.

Para Tarragona laúd Lealtad, de 40 toneladas patron Joaquin Marti, con 7 mar. efectos é id.

Para Argel laúd S. José, de 21 toneladas patron Jaime Roca, con 7 marineros 1 pasajero vino y efectos.

AVISOS.

LA TUTELAR.

Se avisa á los suscritores que en poder del banquero de esta compañía D. Gregorio Oliver, que vive en la travesía de la cuenta de Ambros á la de Danus, numero 9, se hallan los recibos de la anualidad que vence el 31 del presente mes de marzo. Todos los dias, no festivos, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde pueden pasar á satisfacer, y recoger sus respectivos recibos hasta el 15 del proximo mes de abril. Esta compañía, siguiendo su creciente desar-

rollo, se encuentra á mayor altura que todas las de su clase, reuniendo en el dia un capital de mas de doscientos setenta millones.

Si los socios tuvieran toda la curiosidad de suscribirse á periodico de esta compañía estarian siempre al corriente de todas sus operaciones, y ademas verian dilucidadas las cuestiones económicas, materiales ó mercantiles que afectan al crédito y á la prosperidad del pais, por el módico precio de cuatro reales mensuales, á cuyo fin ocuparán sus columnas una parte muy importante, y tambien abundarán en datos estadísticos de toda clase, viniendo á ser este periódico un verdadero resumen del movimiento económico y mercantil de España, útil á toda clase de personas.

MR. DESCOLE.

dentista mecánico de Paris.

DIENTES

ARTIFICIALES, MINERALES, INCORRUPTIBLES.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raices que quedan en las encias ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por quince años.

Enderezamiento de dientes á los niños.

Mr. Descole vive calle de San Nicolas n.º 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

IMPORTANTISIMO.

POR POCOS DIAS.

En el vapor Rey D. Jaime I acaba de llegar un nuevo y brillante surtido de pañueleria bordada en crespon de la China, habiendo sido solicitado el comisionado de dicha pañueleria, que viniese para la época de Semana Santa.

El comisionado referido ha estado en Palma en el mes de noviembre del año próximo pasado en la fonda de las Cuatro Naciones, calle de Carasas, donde hoy tiene su depósito en el cuarto número 32, teniendo el honor de ofrecerlo á este respetable público.



El vapor correo El Mallorquin, su capitán don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el lunes 30 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasajeros á los precios siguientes: Cámara de popa 60 reales, cámara de proa 40 rs. y sobre cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 197 para esta noche 28 de marzo.

Se pondrá en escena la comedia en tres actos y en verso, original de don Juan Ariza, titulada

EL ORO Y EL OROPEL.

Seguirá el baile en un acto

La fiesta en la aldea.

Dando fin con el lindo sainete, titulado

PERICO EL EMPEDRADOR.

A las 7 1/2.

NOTA.

Se está ensayando para el domingo próximo la linda comedia en tres actos y en verso original de don Antonio García Gutierrez, autor del popular drama El Trovador, titulada

AFFECTOS DE ODIOS Y AMOR,

desempeñada por las señoras Gimenez, Mirambell y Mata, y los señores Lugar, Ros, Datmases y Romulo, y la graciosa comedia en un acto

EL AYUDA DE CÁMARA,

dirigida por el señor Ros.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.